www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA,

CELEBRADA CON LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO,

DE ACUERDO AL DICTAMEN Nº6693

DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA,

EL MARTES 2 DE JUNIO 2020 DESDE LAS 09:43 HASTA LAS 12:42 HORAS

Presidencia de don José Manuel Palacios Parra.

Asistencia de los Concejales; señora Sara Campos Sallato, señor Manuel José Covarrubias Cerda, señor Álvaro Delgado Martínez; señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, señora María Olivia Gazmuri Schleyer; señora Adriana Muñoz Barrientos, señorita María Catalina Rubio Salinas.

De acuerdo a lo informado por el Secretario Municipal, señor Juan Echeverría Cabrera, la Concejal señora Pamela Gallegos Mengoni se encuentra con licencia médica.

Asisten además, señor Juan Echeverría Cabrera, Secretario Municipal; señor Enrique Orrego Espinosa, Administrador Municipal; señor Víctor Tapia Villalobos, Director de Secplan; señor Marco Aguilera, Jefe de Informática; señora Teresa Hermosilla Soto, Directora de Dideco; señor Juan Carlos Ready Rica, Director de Control; señor Carlos Lineros Echeverría, Director de Obras Municipales; señora Andrea Díaz Troncoso, Directora Asesoría Jurídica; señor José Luis León Márquez, Director Corporación de Desarrollo; Doctor Mario Villalobos, Director de Salud, Corporación de Desarrollo; señor Cristian Martínez Díaz, Director de Administración y Finanzas; señor Robinson Barahona García, Director de Tránsito y Transporte Público; señor Cristian Labbé Martinez, Director de Deportes y Recreación – Director Parque Mahuida; señorita María José Ahumada Fuentes, Encargada de Relaciones Públicas, señor Martín Carvajal Masjuan Director de Seguridad y Prevención del Delito; señor Pablo Garrido Krebs, Director Ejecutivo Aldea del Encuentro, señor Nicolás Triggs Pichuante, Encargado de Organizaciones Sociales,

TABLA

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 15, de fecha 19 de Mayo de 2020.

2. Intervención de 3 vecinos.

3. Aprobación de Modificación Presupuestaria N° 5, enviada a las señoras y señores Concejales mediante Ordinario N° 63, de fecha 13 de Mayo de 2020.

4. Aprobación de Adjudicación de Licitación Pública “Suministro de Repuestos, Insumos y Accesorios para Vehículos Municipales” ID 2699-9-LE20, a la Empresa Comercial Shekina LTDA., Rut N° 76.063.553-7, por un monto total de $38.775.020.-, IVA incluido, por un periodo de 12 meses.

5. Aprobación Convenio de Transferencia de Recursos para la Reparación y/o Reemplazo de la Infraestructura y/o Mobiliario Público, dañado con ocasión de la emergencia sufrida en la Región Metropolitana, por un monto total de $35.063.055.-

6. Aprobación de Adjudicación de Licitación Pública “Proyecto de Iluminación Peatonal Calle Las Arañas y Avenida Francisco Bilbao, Comuna de La Reina” ID 2699-6-LQ20.

7. Adjudicación de Licitación “Implementación Plataforma Gestión Municipal”, ID 2699-8-LR20.

8. Aprobación Asignación Directa Asociación Gremial de Taxis Colectivos N° 98, “Larraín Centro”.

9. Cuentas.

Esta sesión se realiza con la modalidad de trabajo remoto o a distancia, debido a la situación de Emergencia que afecta al país, por el brote de Coronavirus 2019 (COVID-19) de conformidad al Acuerdo N° 775, de 27 de Marzo de 2020, del Concejo Municipal.

El señor Alcalde, saluda a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales. Señala que, siendo las 09:43 horas del martes 2 de junio 2020, abre la Sesión Ordinaria N°16 del Concejo Municipal de la Comuna de La Reina.

El señor Alcalde pasa al primer punto de tabla.

1. APROBACIÒN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº15, DE FECHA 19 DE MAYO 2020

El señor Alcalde, señala que, el primer punto de tabla es la aprobación del acta Sesión Ordinaria Nº15 de 19 de mayo de 2020. Pregunta a las señoras y señores Concejales, si hay alguna observación o comentario al respecto, no siendo así, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del primer punto de tabla.

Señora Sara Campos, aprueba.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señora María Olivia Gazmuri, aprueba.

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°798, DE 2 DE JUNIO DE 2020

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, el acta Sesión Ordinaria Nº 15, de fecha 19 de Mayo de 2020, enviada por correo electrónico a cada Concejal en formato Word:

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba;** Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba;** Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba;** Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba;** Señora María Olivia Gazmuri Schleyer**, aprueba;** Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba;** Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba;** Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba.**

El señor Alcalde pasa al segundo punto de tabla.

2. INTERVENCIÓN VECINOS

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al primer interviniente señor Sergio Parra, Director Ejecutivo de Conapran.

El señor Sergio Parra, saluda a los presentes. Señala que, agradece poder intervenir y también por todo el apoyo que el municipio ha brindado para el ELEAM ubicado en calle Caliboro Nº 9037, donde todos sabes hubo contagio de Covid-19 que afectó a 14 residentes y 1 residente que se encuentra con cuarentena preventiva, todos fueron trasladados a una residencia transitoria con la ayuda del Servicio Nacional del Adulto Mayor. Indica que, cumplieron el proceso de cuarentena preventiva y un primer grupo retornó a la residencia, dada las patologías de los adultos mayores se provocó el fallecimiento de una persona que tenía bastantes patologías de base.

Reitera los agradecimientos al Área Salud, Director de Salud que ha asesorado en todo, al señor Alcalde y Administrador Municipal quienes siempre han estado en contacto y han ayudado en lo que se ha solicitado. Menciona que, en nombre del directorio y los trabajadores agradece el apoyo de la comunidad, si bien es cierto a veces los vecinos no están de acuerdo que existan casos de contagio de Covid-19, nadie está exento porque es una pandemia que afecta a todo el mundo pero los equipos de trabajo han realizado una muy buena labor, lo importante es la salud y bienestar de las personas que ya están recuperadas. Hoy viene a agradecer el apoyo brindado porque sabe que son tiempos difíciles pero se seguirá trabajando para salir adelante.

El señor Alcalde, agradece las palabras del señor Parra. Indica que, el segundo interviniente es el señor Francisco Vivar, vecino de La Reina y la tercera interviniente es la señora Susana Rogers, del Comité de Seguridad Fray Andrés quien no están conectados a la sesión virtual.

El señor Alcalde pasa al tercer punto de tabla.

3. APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº5, ENVIADA A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES MEDIANTE ORDINARIO Nº63, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2020.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan quien se referirá al tema.

El señor Víctor Tapia, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo**.** Señala que, es la quinta modificación presupuestaria del año, el tema fue conversado en Comisión de Presupuesto, está relacionado con el apoyo que se pueda brindar por la Pandemia y por ello un tercio de los recursos del Fondeve y Fondeco fueron destinados a la Dirección de Desarrollo Comunitario para ayuda social y otro tercio correspondiente $84.500.000.- se destinan para apoyo al Área Salud de la Corporación de Desarrollo. Los antecedentes fueron enviados a los correos eléctricos de las señoras y señores Concejales el jueves pasado y se pide aprobación principalmente porque los recursos

que provienen desde Gobierno Central son limitados y en términos de gastos es sólo para insumos y medicamentos.

Indica que, por lo tanto si la Corporación de Desarrollo y su Área Salud quisieran contratar más enfermeros, comprar una camioneta o un computador con los recursos del Gobierno Central no lo podrían realizar. Por otro lado, se traspasan recursos para contratar a un escultor para el arreglo del Memorial Violeta Parra que fue vandalizado en noviembre del año pasado. Se pide la aprobación de la modificación presupuestaria y el aumento y traspaso de recursos por un monto de $84.500.000.- al Área Salud de la Corporación de Desarrollo. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, agradece al señor Víctor Tapia por la exposición. Señala que, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del tercer punto de tabla, correspondiente a la Modificación Presupuestaria Nº5 y además el aumento de subvención municipal y traspaso de recursos para el Área Salud de la Corporación de Desarrollo por un monto de $84.500.000.-

Señora Sara Campos, aprueba.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señora María Olivia Gazmuri, aprueba.

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°799, DE 2 JUNIO DE 2020

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, Modificación Presupuestaria Nº 5 del presupuesto municipal vigente, cuyos antecedentes adjuntos al presente acuerdo, se entienden forman parte del mismo.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba;** Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba;** Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba;** Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba;** Señora María Olivia Gazmuri Schleyer**, aprueba;** Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba;** Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba;** Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba.**

ACUERDO N°800, DE 2 JUNIO DE 2020

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, aumento de subvención municipal y traspaso de recursos para el Área Salud de la Corporación de Desarrollo de La Reina, por un monto de $84.500.000.- de acuerdo a lo estipulado en Modificación Presupuestaria Nº5.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba;** Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba;** Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba;** Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba;** Señora María Olivia Gazmuri Schleyer**, aprueba;** Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba;** Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba;** Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba.**

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de tabla.

4. APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA "SUMINISTRO DE REPUESTOS, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS MUNICIPALES", ID 2699-9-LE20, A LA EMPRESA COMERCIAL SHEKINA LTDA., RUT Nº76.063.553-7, POR UN MONTO TOTAL DE $38.775.020.- IVA INCLUIDO, POR UN PERIODO DE 12 MESES

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Víctor Tapia, Director de Secplan quien se referirán al tema.

El señor Víctor Tapia, realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, se presenta la adjudicación de Licitación Pública "Suministro de Repuestos, Insumos y Accesorios para Vehículos Municipales", el tema también fue conversado en Comisión de Presupuesto con las señoras y señores Concejales, dicho suministro contempla 40 vehículos municipales, incluidas maquinarias y camiones antiguos. El año pasado no se contaba con este contrato, los arreglos se hacían mediante compras pequeñas y el presupuesto fue de $15.000.000.- este año en cambio el presupuesto es aproximadamente de $40.000.000.- impuestos incluidos para contar con un contrato de suministro que cuente con rapidez y fluidez para reparar los vehículos a través del Área de Operaciones que coordina la Dirección de Aseo y Ornato.

El señor Alcalde, agradece al señor Tapia por la presentación, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del cuarto punto de tabla.

Señora Sara Campos, aprueba.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señora María Olivia Gazmuri, aprueba.

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°801, DE 2 JUNIO DE 2020

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, Adjudicación Licitación Pública "Suministro de Repuestos, Insumos y Accesorios para Vehículos Municipales" ID 2699-9-LE20, a la Empresa Comercial Shekina Ltda., RUT Nº76.063.553-7, por un monto total de $38.775.020.- IVA incluido, por un periodo de 12 meses.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba;** Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba;** Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba;** Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba;** Señora María Olivia Gazmuri Schleyer**, aprueba;** Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba;** Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba;** Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba.**

El señor Alcalde pasa al quinto punto de tabla.

5. APROBACIÓN CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA REPARACIÒN Y/O REEMPLAZO DE LA INFRAESTRUCTURA Y/O MOBILIARIO PÚBLICO, DAÑADO CON LA OCASIÓN DE LA EMERGENCIA SUFRIDA EN LA REGIÓN METROPOLITANA, POR UN MONTO TOTAL DE $35.063.055.-

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Víctor Tapia, quien se referirá al tema.

El señor Víctor Tapia, señala que, se presenta el Convenio de Transferencia de Recursos para la Reparación y/o Reemplazo de la Infraestructura y/o Mobiliario Público, por un monto de $35.063.055.-, son recursos que provienen del Gobierno Regional Metropolitano con fecha 18 de octubre de 2019 producto de una serie de daños que sufrió la Región Metropolitana, por las diversas manifestaciones realizadas donde la Comuna de La Reina no estuvo ajena. Por lo tanto, el Consejo Regional Metropolitano decidió aprobar recursos para mejorar el espacio público y a La Reina le corresponde el monto antes mencionado.

Indica que. los recursos fueron traspasados a finales del año 2019 y comienzos del año 2020 sin embargo, producto de la incertidumbre respecto a lo que iba suceder en el mes de marzo, el Gobierno Regional propuso esperar que se aprobaran los convenios para así reparar semáforos, luces, calle, refugios peatonal, etc. y poder enviar los recursos. Por otro lado, en marzo el 17 de marzo, comenzó la emergencia sanitaria Covid-19 y sus respectivas consecuencias. Los recursos se destinan para

arreglo de luminarias y semáforos vandalizados, destrucciones menores, arreglo de techos de refugios peatonales ya que generalmente no estaban dentro de los eventos de arreglos de los contratos que tiene el municipio, por eso se presenta para aprobación, para poder imputar los gastos y realizar las reparaciones.

El señor Alcalde, agradece la presentación. Señala que, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del quinto punto de tabla.

Señora Sara Campos, aprueba.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señora María Olivia Gazmuri, aprueba.

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°802, DE 2 JUNIO DE 2020

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, Convenio de Transferencia de Recursos y su posterior modificación, firmado con la Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago, para la reparación y/o reemplazo de la infraestructura y/o mobiliario público, dañado con ocasión de la emergencia sufrida en la Región Metropolitana, por un monto total de $35.063.055.-

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba;** Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba;** Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba;** Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba;** Señora María Olivia Gazmuri Schleyer**, aprueba;** Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba;** Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba;** Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba.**

El señor Alcalde pasa al sexto punto de tabla.

6. APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA “PROYECTO DE ILUMINACIÓN PEATONAL CALLE LAS ARAÑAS Y AVENIDA FRANCISCO BILBAO, COMUNA DE LA REINA ID 2699-6-LQ20

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra a la señor Víctor Tapia, Director de Secplan quien se referirá al tema.

El señor Víctor Tapia, realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, se presenta la adjudicación de Licitación Pública "Proyecto de Iluminación Peatonal Calle Las Arañas y Avenida Francisco Bilbao, Comuna de La Reina", los recursos fueron ganados y postulados al Programa Mejoramiento de Barrios de la Subsecretaria de Desarrollo Regional. En primera instancia se postuló en relación al modelo de red habilitante pero luego se modificaron el proyecto, las bases y se amplío la cobertura. El proyecto implica la instalación de 100 luminarias peatonales en calle Las Arañas y en Av. Francisco Bilbao. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, agradece la presentación. Señala que, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del sexto punto de tabla.

Señora Sara Campos, aprueba.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señora María Olivia Gazmuri, aprueba.

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°803, DE 2 JUNIO DE 2020

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, Licitación Publica denominada "Proyecto de Iluminación Peatonal, Calle Las Arañas y Av. Francisco Bilbao, Comuna de La Reina", a la empresa Schréder Chile S.A. / Álvarez y Vega Ingeniería Eléctrica Ltda., (Con unión temporal de Proveedores) por un monto de $161.609.818.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 120 días corridos, de acuerdo al siguiente detalle.

OFERENTE	RUT	$ (C/iva)	PLAZO
SCHRÉDER CHILE S.A./ALVAREZ Y VEGA INGENIERÍA ELÉCTRICA LTDA. (CON UNIÓN TEMPORAL DE PRVEEDORES)	96.786.240-1 77.603.930-6	$161.609.818.-	120 días corridos

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba;** Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba;** Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba;** Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba;** Señora María Olivia Gazmuri Schleyer**, aprueba;** Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba;** Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba;** Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba.**

El señor Alcalde pasa al séptimo punto de tabla.

7. ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN “IMPLEMENTACIÓN PLATAFORMA GESTIÓN MUNICIPAL”, ID 2699-8-LR20.

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra al señor Marco Aguilera, Jefe de Informática quien se referirá al tema.

El señor Marco Aguilera, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, se presenta la adjudicación de Licitación “Implementación Plataforma Gestión Municipal”, el año pasado se realizó dicha licitación por un año, pero este año se hará por un periodo más largo. Dentro del contexto las aplicaciones computacionales que ocupa el municipio son aplicación de Licencias de Conducir, Permisos de Circulación, Contabilidad Gubernamental. Sistema de Tesorería, Atención Social, Desarrollo Comunitario, Inspección Digital para la Dirección de Seguridad, entre otras. En total son 24 aplicaciones con las que se trabaja diariamente.

Indica que, si el municipio no licitara la alternativa es contar con un área propia con infraestructura que pudiera desarrollar sistemas, lo que implica al menos la contratación de 10 a 12 personas adicionales a las que ya existen en el Área Informática, adquirir al menos 18 servidores de alta gama para contar con los servicios de producción y contingencia si se producen fallas, comprar las licencias de software para servidores, contar con 2 Data Center separados geográficamente por kilómetros establecidos en las buenas prácticas para que las catástrofes no los afecten y no limite la capacidad operativa de los sistemas computacionales, además contar con enlace a conexión a internet nacional e internacional que permitan tolerancia a falla.

Menciona que, en la licitación se presentaron dos oferentes la empresa Amisoft Ltda., y Proexi Ltda., quienes cumplieron con los requisitos solicitados en las bases administrativas y sus ofertas económicas se encuentran dentro del presupuesto. Realizada la evaluación, de acuerdo a los criterios definidos en las bases administrativas y a los requerimientos expresados en las bases técnicas, la empresa Proexi Ltda., obtuvo la mejor calificación en este proceso, por lo tanto la comisión evaluadora propone adjudicar la licitación a la empresa Proexi Ltda, RUT 85.825.700-K, por un monto mensual de UF 506,76 IVA incluido, por un periodo de 24 meses a partir del 1 de junio de 2020. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, agradece al señor Aguilera por la presentación. Señala que, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del séptimo punto de tabla.

Señora Sara Campos, aprueba.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señora María Olivia Gazmuri, aprueba.

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°804, DE 2 JUNIO DE 2020

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, Adjudicación Licitación Pública "Implementación y Arriendo Plataforma de Software de Gestión Municipal, Servicios de Data Center, Servicios Web, Soporte y Mantención para la Municipalidad de La Reina", ID Nº2699-16-LQ19, a Ingeniería y Procesos Electrónicos Contables Ltda., Proexi Ltda., RUT 85.825.700-K, por un monto mensual de UF 506,76 IVA incluido, por un periodo de 24 meses a partir del 1 de junio de 2020.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba;** Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba;** Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba;** Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba;** Señora María Olivia Gazmuri Schleyer**, aprueba;** Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba;** Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba;** Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba.**

El señor Alcalde pasa al cuarto punto de tabla.

8. APROBACIÓN ASIGNACIÓN DIRECTA ASOCIACIÓN GREMIAL DE TAXIS COLECTIVOS Nº98, LARRAÍN CENTRO

El señor Alcalde, señala que, para esos efectos cede la palabra a la señora Teresa Hermosilla, Directora de Dideco quien se referirá al tema.

La señora Teresa Hermosilla, saluda a los presentes. Realiza una exposición que se adjunta como anexo. Señala que, hoy se presenta la solicitud de Asignación Directa para la Asociación Gremial de Taxis Colectivos N° 98, "Larraín Centro", cuyo Presidente es el señor Héctor Prieto Cayupil, Secretario señor José Ayala Barraza y Tesorero señor José Vargas Godoy, quienes enviaron una carta el 19 de mayo de 2020 al señor Alcalde, solicitando una asignación directa de $ 1.000.000.- por única vez. Indica que, dicha asociación debido a la cuarentena total ha sufrido un gran golpe con la disminución del 95% de sus pasajeros, y antes con lo sucedido el 18 de octubre, es el único gremio de la comuna que no ha recibido ayuda y se han visto muy perjudicados. El monto que piden es para pagar los servicios básicos de la línea, imposiciones de sus funcionarios y compromisos para seguir funcionando. Esa es la presentación.

El señor Alcalde, agradece a la señora Hermosilla por la presentación. Señala que, somete a votación. Solicita al señor Juan Echeverría, Secretario Municipal que proceda a tomar votación.

El señor Juan Echeverría, señala que, procede a tomar votación sobre la aprobación del octavo punto de tabla.

Señora Sara Campos, aprueba.

Señor Manuel José Covarrubias, aprueba.

Señor Álvaro Delgado, aprueba.

Señor Rodolfo Del Real, aprueba

Señora María Olivia Gazmuri, aprueba.

Señora Adriana Muñoz, aprueba.

Señorita María Catalina Rubio, aprueba.

Señor José Manuel Palacios, Alcalde, aprueba.

ACUERDO N°805, DE 2 JUNIO DE 2020

El Concejo Municipal acuerda aprobar, por la unanimidad de sus miembros presentes, Asignación Directa a la Asociación Gremial de Taxis Colectivos N° 98, Larraín Centro por un monto de $1.000.000.- por única vez, destinado a pago de servicios básicos, imposiciones de trabajadores y compromisos adquiridos con el fin de dar continuidad al servicio.

El presente acuerdo fue aprobado con la siguiente votación: Señora Sara Campos Sallato, **aprueba;** Señor Manuel José Covarrubias Cerda, **aprueba;** Señor Álvaro Delgado Martínez, **aprueba;** Señor Rodolfo Del Real Mihovilovic, **aprueba;** Señora María Olivia Gazmuri Schleyer**, aprueba;** Señora Adriana Muñoz Barrientos, **aprueba;** Señorita María Catalina Rubio Salinas, **aprueba;** Señor José Manuel Palacios Parra, Alcalde, **aprueba.**

El señor Alcalde pasa al noveno punto de tabla.

9. CUENTAS.

El señor Alcalde, ofrece la palabra a las señoras y señores Concejales para sus cuentas.

Agradece a las señoras y señores Concejales y Directores Municipales por sus intervenciones y asistencia. Levanta la sesión siendo las 12:42 horas.

Se adjunta video conferencia con los temas tratados, el que se entiende formar parte integrante de la presente acta.

JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSÉ MANUEL PALACIOS PARRA
ALCALDE

JEC/ mjb

ANEXOS

1. Presentación Modificación Presupuestaria N° 5, enviada a las señoras y señores Concejales mediante Ordinario N° 63, de fecha 13 de Mayo de 2020 / Director de Secplan.

2. Presentación Adjudicación de Licitación Pública “Suministro de Repuestos, Insumos y Accesorios para Vehículos Municipales” ID 2699-9-LE20, a la Empresa Comercial Shekina LTDA., Rut N° 76.063.553-7, por un monto total de $38.775.020.-, IVA incluido, por un periodo de 12 meses / Director de Secplan.

3. Presentación de Adjudicación de Licitación Pública “Proyecto de Iluminación Peatonal Calle Las Arañas y Avenida Francisco Bilbao, Comuna de La Reina ID 2699-6-LQ20 / Director de Secplan.

4. Presentación Adjudicación de Licitación “Implementación Plataforma Gestión Municipal”, ID 2699-8-LR20 / Jefe de Informática.

5. Presentación Asignación Directa Asociación Gremial de Taxis Colectivos N° 98, “Larraín Centro”/ Directora de Dideco.